

AVISO

Con base en el “Calendario Oficial de Labores 2026”, aprobado por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, mediante Sesión Ordinaria número 1, celebrada el 8 de enero de 2026 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 11, segunda parte del 15 de enero de 2026; **se declaró que serán días inhábiles el martes 15 y miércoles 16 de septiembre de 2026** con motivo de la Conmemoración del Aniversario de la Independencia Nacional.

Asimismo, mediante Sesión Ordinaria número 30, de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, celebrada el 20 de agosto de 2026, en el punto 21, resolutive 1, de los asuntos generales y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 170, segunda parte, de 26 de agosto de 2026, se acordó la modificación al «*Calendario Oficial de Labores 2026*», para efecto de declarar **inhábil el viernes 18 de septiembre de 2026**. Ello, en virtud de que, por acuerdo del Consejo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, tomado en la Sesión Ordinaria 28 CA.TJA.2026.28-13, de 6 de agosto del año que transcurre, se aprobó que se conmemore el 39 Aniversario de la Fundación de este Órgano Jurisdiccional. Lo anterior de conformidad con los artículos 139 y 141, fracción IV, del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 2, 10, 18, fracción I, 19 y 25, fracción XX, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; así como los numerales 5 párrafo segundo, y 15, fracciones VI y VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Atentamente,

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y el Secretario Ejecutivo del Consejo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato


**SECRETARÍA
GENERAL
DE ACUERDOS**


**LIC. SERGIO OJEDA CANO,
SECRETARIA
EJECUTIVA
DEL CONSEJO
ADMINISTRATIVO**